



Clarke, Modet

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 07127749
FECHA DE LA SOLICITUD: DICIEMBRE 3, 2007
SOLICITANTE: BP EXPLORATION OPERATING COMPANY
LIMITED
TITULO: APARATO Y MÉTODO PARA COLOCAR TUBERÍA DE
REVESTIMIENTO O TUBO CONDUCTOR

ASUNTO: CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO OFICIAL

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 2303 notificado por fijación en lista el día 15 de febrero de 2008, me permito presentar los siguientes documentos:

- El documento en el que consta la CESIÓN del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante. debidamente legalizados.
- Su traducción oficial al Español debidamente avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Dibujo

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º., inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. 20824
ADM/srr
P. 1060

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 08/180 de un documento escrito en inglés, el cual para su identificación se sella con el sello del traductor al tiempo con la presente. Esta traducción ha sido preparada por Juan Pablo Piedrahita Aguilera, Traductor e Intérprete Oficial debidamente reconocido por el Ministerio del Interior y de Justicia, por resolución número 718 de 2003 y autorizado por el Ministerio de relaciones Exteriores de Colombia.

(Se traduce un documento de Cesión a favor de la compañía BP EXPLORATION OPERATING COMPANY LIMITED y Apostilla No. H717299 escritos en inglés, adjuntos a un certificado notarial escrito en español.)

CLARKE, MODET & Cº.

Colombia

CORREO-ELECTRÓNICO: clarkemodet@clarkemodet.com.co

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, AA. 92397, COLOMBIA

CESIÓN

El suscrito, Yuejin LUO (en adelante el CEDENTE) en calidad de inventor/diseñador de "Aparato y Método para Colocar Tubería de Revestimiento o Tubo Conductor", con domicilio en 99 River Meads Avenue, Twickenham, Middlesex, TW2 5JF, Reino Unido,

por el presente declara que cede todos y cada uno de los derechos y privilegios que le correspondan o que le puedan corresponder sobre la siguiente invención, diseño industrial o modelo de utilidad a

BP EXPLORATION OPERATING COMPANY LIMITED, con domicilio en Chertsey Road, Sunbury-on-Thames, Middlesex, TW16 7BP, Reino Unido.

El Cedente y el Cesionario firman este documento como prueba de aceptación de la cesión.

Dada y firmada a los 11 días del mes de Marzo, 2008.

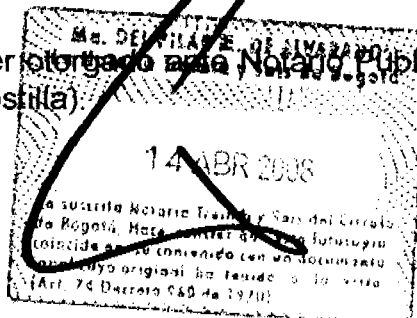
(Firmado) Yuejin LUO

El Cedente

(Firmado) Susan Janet DAY por poder

El Cesionario

(Este documento debe ser otorgado ante Notario Público y legalizado por el Consulado de Colombia o mediante Apostilla).



TRADUCCION OFICIAL No. 08/180
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MARZO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

(En español, certificado notarial con sello de oblea rojo y cinta azul, una (1) hoja).

APOSTILLA

(Convención de la Haya de Octubre 5 de 1961)

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1. País: Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Este documento público

2. Ha sido firmado por Richard John Saville
3. Obrando en calidad de Notario Público
4. Lleva el sello/estampilla de dicho Notario Público

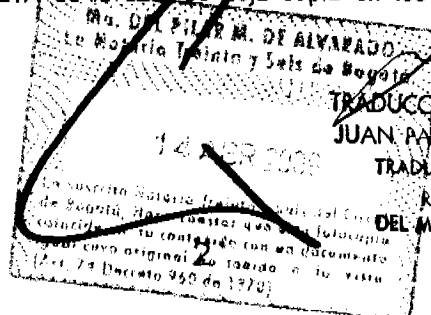
CERTIFICADA

5. En Londres
6. Hoy 19 de Marzo, 2008
7. Por El Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad
8. Certificado Número **H717299**
9. Sello (Sello Redondo en Relieve) (Sello Pre-impreso)
10. Firma (Firmado)
Jack Milligan
Por el Secretario de Estado

Si este documento se usare en un país que no sea parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, debe presentarse a la sección consular de la misión que represente dicho país. La Apostilla o el certificado de legalización solamente confirma que la firma, el sello y/o estampilla sobre el documento son auténticos. No significa que el contenido del documento sea correcto ni que la Oficina de Asuntos Exteriores de la Mancomunidad apruebe el contenido.

ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA de lo cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación y a la cual me remito.

Bogotá, Abril 8., 2008.



TRADUCCIÓN OFICIAL No. 28
JUAN PABLO PIEDAHITA ACQUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

P1060
200



SAVILLE & CO

NOTARIES

One Carey Lane
London EC2V 8AE
Telephone: +44 (0)20 7920 0000
Facsimile: +44 (0)20 7920 0088
www.savillenotaries.com
mail@savillenotaries.com

Richard Saville
Ian Campbell
Sophie Jenkins
Nicholas Thompson

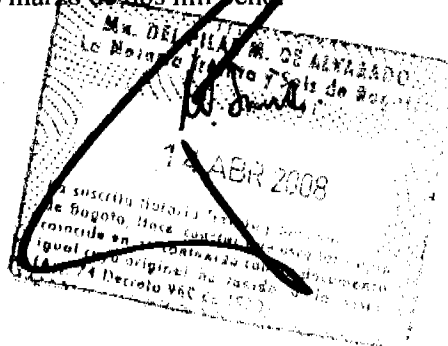


Yo el infrascrito RICHARD JOHN SAVILLE Notario Público con vecindad y ejercicio en la Ciudad de Londres, Inglaterra, por Real Autoridad debidamente facultado y jurado CERTIFICO ser auténtica la firma de Don YEUIJIN LUO, puesta al pie de la cesión anexa, por haber sido suscrita dicha firma por el susodicho Señor Yeujin Luo, el inventor descrito y nombrado en dicha cesión y de cuya identidad doy fe;

Y CERTIFICO ser auténtica la firma de Doña SUSAN JANET DAY, de cuya identidad doy fe, puesta al pie de dicha cesión, por haber sido suscrita dicha firma por la susodicha Señora Susan Janet Day, apoderada debidamente autorizada bajo y en virtud de un poder fechado el día 9 de enero de 2006 de la sociedad denominada **BP EXPLORATION OPERATING COMPANY LIMITED**, una sociedad debidamente inscrita y organizada bajo las leyes de Inglaterra y Gales, con sede social en Chertsey Road, Sunbury-on-Thames, Middlesex, TW16 7BP, Inglaterra;

Y FINALMENTE CERTIFICO que los objetos para los cuales se otorgó dicha cesión se encuentran dentro de los objetos o actividades de la citada **BP EXPLORATION OPERATING COMPANY LIMITED** de acuerdo con la escritura constitutiva y estatutos de la citada Sociedad, cuyas copias autorizadas he visto.

EN FE Y TESTIMONIO DE LO CUAL expido el presente que firmo y sello con el de mi oficio en Londres antedicho el día diecinueve de marzo de dos mil ocho.



APOSTILLE
(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord

This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by **Richard John Saville**
a été signé par

3. Acting in the capacity of **Notary Public**
agissant en qualité de

4. Bears the seal/stamp of **The Said Notary Public**
est revêtu du sceau/timbre de

Certified/Attesté

5. at London/à Londres

6. the/le 19 March 2008

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.

8. Number/sous No

H717299

9. Stamp:
timbre:

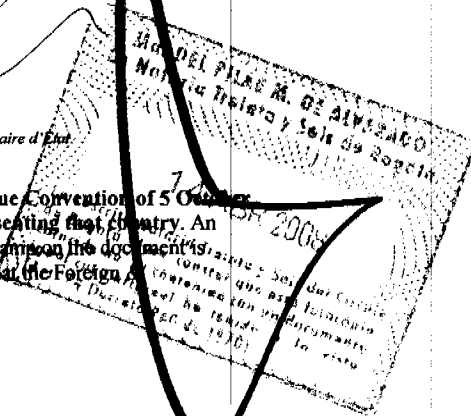
10. Signature: **Jack Milligan**



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Foreign Commonwealth Office approves of the contents.

TRADUCCION OFICIAL No.
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA



Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

E-MAIL: info@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397 COLOMBIA**CESION****ASSIGNMENT**El (la) abajo firmante (En adelante EL
CEDENTE)The undersigned (Hereinafter THE
ASSIGNOR)
Yuejin LUO

en su carácter de inventor /diseñador

Inventor /designor of
Appartus and Method for Driving Casing
or Conductor Pipe

con domicilio en:

domiciled at
99 River Meads Avenue, Twickenham,
Middlesex, TW2 5JF, United Kingdompor el presente documento declara que
cede todos y cada uno de los derechos que
le corresponden o puedan corresponderle
sobre la siguiente invención , modelo de
utilidad, diseño industrialdo hereby declares that it assigns all and
each of his rights and privileges on the
following invention, industrial design,
utility model

a:

to
BP EXPLORATION OPERATING COMPANY
LIMITED

con domicilio en

with domicile in
Chertsey Road, Sunbury-on-Thames,
Middlesex, TW16 7BP, United KingdomEn prueba de la mutua aceptación de esta
cesión ambas partes CEDENTE y
CESIONARIO firman el presente
documento.As a proof of the mutual acceptance of this
assignment, both parties ASSIGNOR and
ASSIGNEE sign the present document.

Dado y firmado en

A los Días de De

Granted and signed at
on this 11 day of March of 2008

El Cedente /The Assignor

Yuejin LUO

El Cedente /The Assignor

El Cesionario/The Assignee

Este documento debe ser otorgado ante Notario
público y legalizado por el Cónsul de Colombia) o por Apostilla(This document must be signed before Notary Public
and legalized before the colombian Consul) or by
Apostille

TRADUCCION OFICIAL No. 00

JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

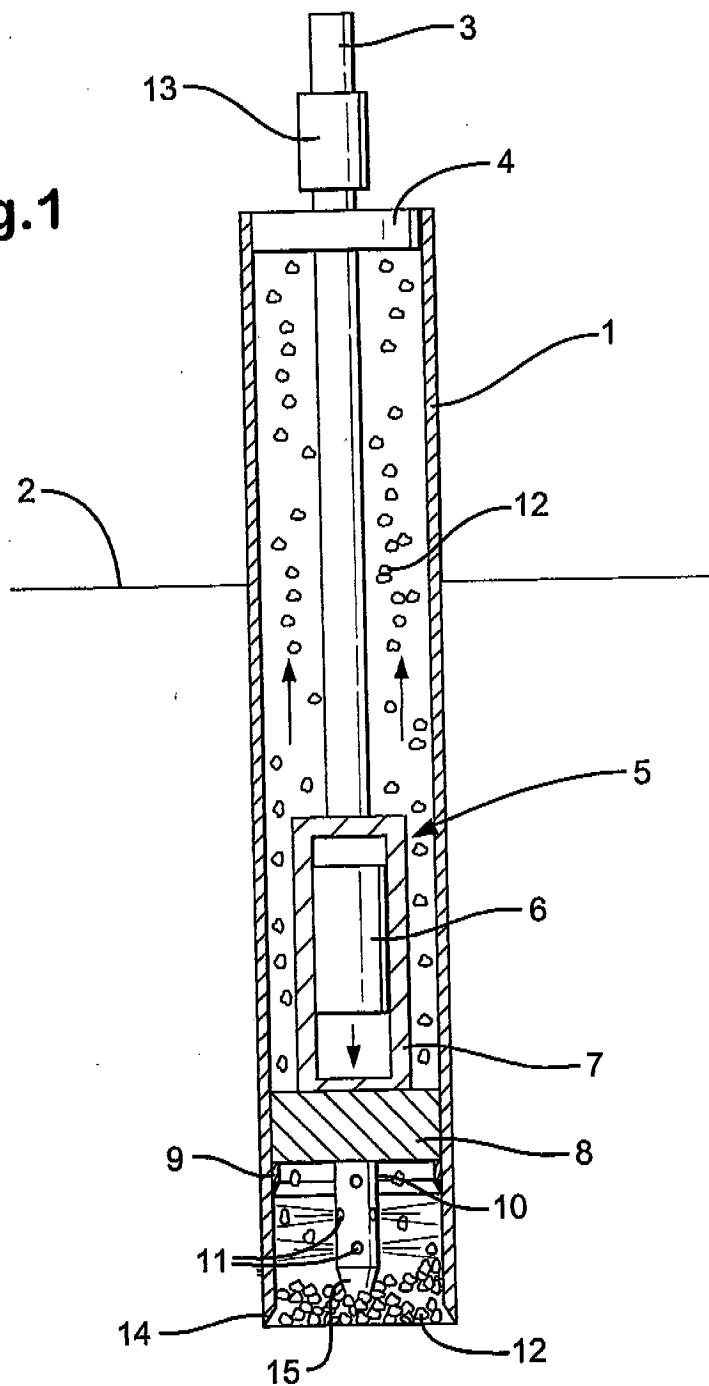
RES. 718 DE MAYO 2003

DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

2007
104

1/1

Fig.1



705

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 205

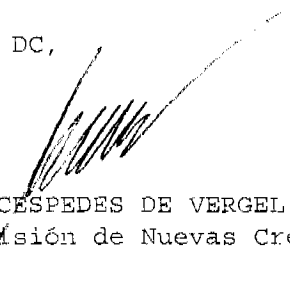
2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ D ALEMAN DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
BF EXPLORATION OPERATING COMPANY LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	7 127749
	Solicitud internacional	PCT/GB2006/001692
	Fecha inicio fase nacional	25/12/2007
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	7407
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand